

499

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

calle 12 No. 9-23 Piso 5 Virrey Torre Norte

Bogotá D.C., **29 JUL 2022**

REF: 2010-00702

Teniendo en cuenta el auto de fecha 17 de enero de 2012 (fl. 108) y lo solicitado por la actora, se fija la hora de las 9:00 a.m. del día 28 del mes de SEPTIEMBRE del año 2022, para la diligencia de entrega anticipada del terreno sobre el que versa la demanda.

Librese comunicación al IGAC anexando copia de la consignación aportada por la actora, para que proceda a la elaboración del dictamen decretado en autos.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. <u>037</u>
fijado hoy <u>01 AGO 2022</u>
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario

